

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

07 - ACTIVOS FINANCIEROS

08 - PASIVOS FINANCIEROS

09 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

10 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

11 - FONDOS PROPIOS

12 - SITUACIÓN FISCAL

13 - INGRESOS Y GASTOS

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17 - OTRA INFORMACIÓN

18 - INVENTARIO

19 - «ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LOS CRITERIOS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD»

20 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

21 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

22 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

# **MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**

## **FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**

### **G35646926**

---

#### **01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La entidad FUNDACION CANARIA GRAN CANARIA CONVENTION BUREAU, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2001 y tiene su domicilio social y fiscal en CL DOMINGO J. NAVARRO, 1, 4, 5, 35002, LAS PALMAS DE GC, LAS PALMAS. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de entidad sin ánimo de lucro.

ACTIVIDAD:

La Entidad tiene como actividad principal:

1º. La promoción de la isla de Gran Canaria como sede de congresos, convenciones, seminarios, viajes de incentivo y cualquier actividad análoga (en adelante reuniones), así como la captación de rodajes de proyectos audiovisuales o fotográficos, tanto nacionales como internacionales, convirtiendo a la Isla en un escenario natural idóneo para el rodaje de exteriores.

2º. Propiciar el desarrollo de su infraestructura de congresos, audiovisual y de servicios complementarios.

3º. Ofrecer servicio de asesoramiento al organizador de reuniones y a los promotores de proyectos audiovisuales.

4º. Promover y elaborar el material necesario que sirva de soporte a sus actuaciones.

5º. Establecer contactos y colaboraciones con empresas y asociaciones nacionales e internacionales, relacionadas con la promoción de congresos, convenciones, viajes de incentivo, proyectos audiovisuales y actividades deportivas.

6º. Presentación en los foros adecuados, de candidaturas de la isla de Gran Canaria como sede de congresos y del rodaje de proyectos audiovisuales y actividades deportivas.

7º. Organización y recepción de visitas de inspección y promoción.

8º. Participar en las ferias y promociones del sector de congresos y audiovisuales y actividades deportivas.

9º. Difusión de la actividad que realiza en los medios de comunicación adecuados.

10º. Facilitar los trámites necesarios a los productores foráneos para el rodaje de sus proyectos audiovisuales, acercándoles, además, a todos los recursos y profesionales que ofrecen las instituciones y empresas locales del sector en Gran Canaria.

11º. Potenciar la imagen turística de la isla de Gran Canaria, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

**02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

**03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Pérdidas y ganancias	-31.257,51	20.581,93
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>20.581,93</b>

  

<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
A remanente		20.581,93
<b>Total distribuido</b>	<b>0,00</b>	<b>20.581,93</b>

**04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

**1. Inmovilizado intangible:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 10 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

**2. Inmovilizado material:**

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarles. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

Elemento	Años
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y Maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	5
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	4

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

### **3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

### **4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

### **5. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

**6. Existencias:**

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

**7. Ingresos y gastos:**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

#### **8. Fusiones entre entidades no lucrativas**

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

#### **9. Instrumentos financieros:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

##### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el



**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

#### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

#### Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

#### Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

# MEMORIA 2020 (ABREVIADA)

## FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU

### G35646926

---

#### Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

#### Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**10. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

**11. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### 12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **13. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

**14. Combinaciones de negocios:**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

**15. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

**16. Transacciones entre partes vinculadas:**

No existen transacciones entre partes vinculadas.

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

CONCEPTO	31-12-19	ALTAS	BAJAS	Amortización	31-12-20
PROPIEDAD INDUSTRIAL	604,64	-			604,64
APLICACIONES INFORMATICAS	10.214,08				10.214,08
OTRAS INSTALACIONES	2.410,50				2.410,50
MOBILIARIO	973,15				973,15
EQUIPOS INFORMATICOS	13.501,55	-			13.501,55
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-21.243,84			-492,75	-21.736,59
<b>TOTALES</b>	<b>6.460,08</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-492,75</b>	<b>5.967,33</b>

2. Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

- b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro
- c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.
- d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	<b>Coeficiente</b>
<b>OTRAS INSTALACIONES</b>	10%
<b>MOBILIARIO</b>	10%
<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	25%

**06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

La Fundación no posee ningún bien que pueda considerarse patrimonio histórico

2. Información sobre:

- a) No se han realizado revalorizaciones.
- b) No se han realizado adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico a entidades del grupo y asociadas.
- c) No se poseen inversiones en bienes del Patrimonio Histórico situadas fuera del territorio español.
- d) La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico no afectos directamente a la actividad propia.
- e) No se poseen Bienes del Patrimonio Histórico afectos a garantías.
- f) No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con los bienes del Patrimonio Histórico.
- g) No se han adquirido compromisos firmes de compra ni compromisos firmes de venta.
- h) No se han realizado grandes reparaciones sobre los bienes del Patrimonio Histórico.
- i) No se han cedido inmuebles a la entidad ni ésta ha cedido ninguno.

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

**07 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

La Fundación no tiene Activos Financieros a Largo Plazo

b) Activos financieros a corto plazo:

La Fundación no tiene Activos Financieros a Corto Plazo

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) Al no tener inversiones ni a corto ni a largo plazo no se informa del valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

**08 - PASIVOS FINANCIEROS**

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

La Fundación no tiene Pasivos Financieros a Largo Plazo



**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

b) Pasivos financieros a corto plazo:

La Fundación no tiene Pasivos Financieros a Corto Plazo

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con ent. grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	152.073,14						
Proveedores	152.073,14						
Otros acreeedores							
Deuda con características especiales							
<b>TOTAL</b>	<b>152.073,14</b>						

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

**09 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

CONCEPTO	31-12-19	AUMENTOS	DISMINUCIONES	31-12-20
Deudores	28.452,96	189.377,00	200.407,76	17.422,20
<b>TOTALES</b>	<b>28.452,96</b>	<b>189.377,00</b>	<b>200.407,76</b>	<b>17.422,20</b>

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

El desglose de estos deudores es el siguiente:

	<b>Saldo a 31/12/2020</b>
MELONERAS GOLF, SL	8.106,00
ANFI TAURO, S.A.	4.228,00
REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS	1.446,71
SERVICIOS CANARIOS DE TRADUCCIONES Y MANUEL GARCÍA GARCÍA	80,25 498,75
CASA LEON VILLA Y RESTAURANTE SL	187,50
ASHI 85, S.L.	437,50
DUNAOASIS PALACE, S.A.	437,50
SEASIDE HOTELS SL	187,50
SERENITY BLUE SL	187,50
NEU-SVEN GESTION HOTELERA	250,00
HOTELES LOPEZ SL	625,00
BARCELO ARRENDAMIENTOS HOTELEROS SL	750,00
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>17.422,21</b>

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

**10 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

<b>CONCEPTO</b>	<b>31-12-19</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>31-12-20</b>
Beneficiarios / Acreedores	-8.427,81	151.448,27	150.849,64	-7.829,18
<b>TOTALES</b>	<b>8.427,81</b>	<b>151.448,27</b>	<b>150.849,64</b>	<b>-7.829,18</b>

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

**11 - FONDOS PROPIOS**

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

CONCEPTO	2.020	2.019
Fondo Social	-122.967,09	-122.967,09
Reservas Voluntarias	-1.126,40	-1.126,40
Remanente	-102.228,68	-81.646,75
Excedente del Ejercicio	31.257,51	-20.581,93
<b>TOTALES</b>	<b>-195.064,66</b>	<b>-226.322,17</b>

La Fundación se constituye por ACTA de Asamblea Constituyente, el día 19 de enero de 2001, con las aportaciones de capital fundacional siguiente:

Partícipe Fundacional	Aportación (Euros)
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	70.078,01
Cámara de Comercio de Las Palmas	13.222,27
Institución Ferial de Canarias	13.222,27
Auditorio Las Palmas de Gran Canaria	13.222,27
Federación de Hostelería y Turismo de Las Palmas	13.222,27
<b>Total Capital Fundacional</b>	<b>122.967,09</b>

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

3. A continuación se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad:

Aportaciones dinerarias al fondo social	Importe 2019	Desembolso pendiente	Fecha exigibilidad

Aportaciones no dinerarias al fondo social	Importe 2019	Desembolso pendiente	Fecha exigibilidad

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

**12 - SITUACIÓN FISCAL**

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

Rdo contable 2020 Fundación	<b>-31.257,51</b>
Correcciones al rdo cont (aumentos)	<b>503.489,45</b>
Correcciones al resultado contable (disminuciones)	<b>472.231,94</b>
Base imponible 2020 Fundación	<b>-31.257,51</b>

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley 49/2002, según desarrollo regulado en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, se hace constar la información que figura en el siguiente cuadro, indicando que la casi totalidad de las rentas exentas están amparadas por el art 6 de la Ley 49/2002,

Respecto de lo establecido en el art 3.1.c) del RD 1270/2003, en relación al art 3.2º de la Ley 49/2002, y teniendo en cuenta el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el 99,40% de las rentas e ingresos se destinan a los fines fundacionales

621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.295,52
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	23.539,41
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	588,23
629 OTROS SERVICIOS	351.584,73
631 OTROS TRIBUTOS	72,92
640 SUELDOS Y SALARIOS	91.222,37
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	28.060,22
649 OTROS GASTOS SOCIALES	433,30
650 PÉRDIDAS DE CRÉDITOS COMERCIALES INCOBRABLES	200,00
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	492,75
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>503.489,45</b>
<b>GASTOS EXENTOS</b>	<b>503.489,45</b>

740 Subvenciones recibidas	295.000,00
720 Cutas asociados	119.075,75
723 Colaboraciones empresariales	53.501,25
778 Ingresos extraordinarios	4.654,94
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>472.231,94</b>
<b>INGRESOS EXENTOS</b>	<b>472.231,94</b>

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La sociedad no ha generado diferencias temporarias deducibles como corrección al resultado de pérdidas y ganancias.

**Bases imponibles negativas**

La sociedad no ha consignado bases imponibles negativas

Detalle de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas

La cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas al final del ejercicio presenta un saldo de 0,00.

**Incentivos fiscales**

Detalle situación de los incentivos

La entidad no ha aplicado ningún tipo de incentivo fiscal

Detalle de la cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones"

En el presente ejercicio no se ha producido ningún cambio en el estado de la cuenta de "Derechos por deducciones y bonificaciones"

**Otros aspectos de la situación fiscal**

Corrección del tipo impositivo

La entidad no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

Reservas especiales

La cuenta de reservas especiales no ha experimentado ningún movimiento durante el ejercicio.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

**13 - INGRESOS Y GASTOS**

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley 49/2002, según desarrollo regulado en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, se hace constar en la información recogida en las partidas de ingresos y gastos del ANEXO I, indicando que la casi totalidad de las rentas exentas están amparadas por el art 6 de la Ley 49/2002, excepto la actividad de asistencia y acción social del Monte de Piedad que está amparada por el art 7.1.

Respecto de lo establecido en el art 3.1.c) del RD 1270/2003, en relación al art 3. 2º de la Ley 49/2002, y teniendo en cuenta el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el 100% de las rentas e ingresos se destinan a los fines fundacionales.

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

<b>Nombre o razón social</b>	<b>DNI o NIF</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>Reintegros producidos</b>	<b>Actividad para la que son concedidas las ayudas</b>
PATRONATO DE TURISMO DE GRAN CANARIA	P8500008A	185.000	185.000	Promoción Turismo MICE
PATRONATO DE TURISMO DE GRAN CANARIA	P8500008A	110.000	110.000	Promoción Turismo Golf

2. Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades:

<b>Nombre o razón social</b>	<b>DNI o NIF</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>Reintegros producidos</b>	<b>Actividad para la que son concedidas las ayudas</b>

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

3. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- “Aprovisionamientos y gastos de actividades”:

<b>Concepto</b>	<b>Importe 2.020</b>	<b>Importe 2.019</b>
Arrendamientos y Cánones	7.295,52	6.818,28
Reparaciones y Conservación		
Servicios de Profesionales	23.539,41	31.222,00
Servicios Bancarios	588,23	245,77
Publicidad y Propaganda		
Otros Servicios	351.584,73	333.391,88
Otros Tributos	72,92	
Ajustes Negativos de Imp. Indirecta		
<b>Totales</b>	<b>383.080,81</b>	<b>371.677,93</b>

- Las cargas sociales de la partida de “Gastos de personal” se desglosan de la siguiente forma:

<b>Concepto</b>	<b>Importe 2.020</b>	<b>Importe 2.019</b>
Sueldos y Salarios	91.222,37	89.653,08
Seguridad Social a cargo de la empresa	28.060,22	27.907,30
Otros Gastos Sociales	433,30	0,00
<b>Totales</b>	<b>119.715,89</b>	<b>117.560,38</b>

En los importes de Gastos de Personal no está recogido el del personal que, durante 2020, se encontraba en excedencia.

- El desglose de “Otros gastos de la actividad” corresponden a:

<b>Concepto</b>	<b>Importe 2.020</b>	<b>Importe 2.019</b>
Gastos Extraordinarios	200,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>200,00</b>	<b>0,00</b>

4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
5. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida “Otros resultados”

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

**14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Cuenta	Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
740 000 000 0	Patronato de Turismo de Gran Canaria	2020	2020	185.000,00	0	185.000,00	185.000,00	0
740 000 000 0	Patronato de Turismo de Gran Canaria	2020	2020	110.000,00	0	110.000,00	110.000,00	0
TOTALES.....				295.000,00		295.000,00	295.000,00	

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2020	Importe 2019
Saldo al inicio del ejercicio	0	0
(+) Recibidas en el ejercicio	295.000	275.000
(+) Conversión deudas lp en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	295.000	275.000
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	0	0

**15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (LIQUIDACION DEL PPTO)**

A) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad se refleja en la siguiente tabla:



**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

**ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

PATRONATO DE TURISMO DE GRAN CANARIA  
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE LAS PALMAS DE GC

**CAMPOS DE GOLF**

MELONERAS GOLF, SL  
ANFI TAURO, S.A.  
CAMPO DE GOLF SALOBRE, S.A.  
MASPALOMAS GOLF, S.A.  
REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS

**PALACIOS DE CONGRESOS**

INSTITUCIÓN FERIAL DE CANARIAS  
FUNDACIÓN AUDITORIO Y TEATRO DE LAS PALMAS DE  
GC  
EXPOMELONERAS, S.A.

**ORGANIZADORES DE EVENTOS**

CHECK INCOMING SLU  
ELIPSE GESTIÓN DE EVENTOS, S.L.  
ABRANTIA SL  
INSUITE EVENTOS, S.L.  
TEN TRAVEL, S.A.  
PROMOINNOVACION EVENTOS CANARIAS, S.L.  
TWO TECH AGENCY SLU  
MEETING POINT SPAIN  
CITITRAVEL

**ALOJAMIENTOS ASOCIADOS A GOLF**

CANSUR SL (PRINCESS)  
GRASS CLUB S.A. (CORDIAL GREEN GOLF)  
INGESTUR SA (CORDIAL MOGAN VALLE/PLAYA)  
CASA LEON VILLA Y RESTAURANTE SL  
OASIS BEACH MASPALOMAS, S.L. (LOPESAN BAOBAB)  
HOTEL IFA FARO MASPALOMAS, S.A.  
IFA HOTEL DUNAMAR, S.A.  
MASPALOMAS RESORTS, SL (LOPESAN COSTA  
MELONERAS)  
MEGAHOTEL FARO (LOPESAN VILLA DEL CONDE)  
SALOBRE GOLF HOTELS, S.A.

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

MARINA SUITES TURISTICOS SL  
COMUNIDAD DE EXPLOTACION SANTA MONICA SUITES  
HOTEL  
ASHI 85, S.L. (SEASIDE RESIDENCIA)  
DUNAOASIS PALACE, S.A. (SEASIDE PALM BEACH)  
SEASIDE HOTELS SL (SEASIDE SANDY BEACH)  
TOURIN EUROPEO (GLORIA PALACE)  
GRAN PALMERA HOTEL C.E. (H10)  
HOTELES LOPEZ SL (SUITE HOTEL Pdl)  
LICA HOTELES SA (PARQUE TROPICAL)  
VILLAGRANCANARIA INVESTMENTS, S.L.  
RESIDENCIAS CANARIAS, S.A. (HOTEL BOHEMIA)  
DUNAS RESORTS S.L. (DON GREGORY Y DUNAS SUITES)  
LA CANARIA HOTEL OPERATION S.L. (RADISSON BLU  
ARGUI)  
LOMOQUIEBRE SL (RADISSON BLU MOGAN)  
SERENITY BLUE SL  
JURGEN KNUTH SL (CURASOL)  
RIU HOTELS, S.A.  
RIUSA II SA  
BARCELÓ ARRENDAMIENTOS HOTELEROS (STA CATALINA)  
NEU SVEN GESTIÓN HOTELERA (VILLA BANDAMA GOLF)

**ALOJAMIENTOS ASOCIADOS A MICE**

DUNAOASIS PALACE, S.A. (SEASIDE HOTELS)  
HOCISA REINA SLU  
HOCISA ASTORIA SLU  
BARCELÓ ARRENDAMIENTOS HOTELEROS (SANTA  
CATALINA)  
LOPESAN HOTELS MANAGEMENT  
THE LODGING & COMERCIALIZATION SERVICES SL (HOTEL  
FATAGA Y KOALA)  
SALOBRE GOLF HOTELS SA

**EMPRESAS DE SERVICIOS**

SERVICIOS CANARIOS DE TRADUCCIONES Y CONGRESOS  
AUDIOVISUALES CANARIAS 2000, S.L.  
EL PARAGUAS EVENTS S.L.  
AUTOBUSES SÁNCHEZ, S.L.  
VINTIA CATERING, S.L.  
MANUEL GARCÍA GARCÍA  
SANTROPÉ SERVICIOS Y EVENTOS SL  
KUBO PUBLICIDAD Y SERVICIOS WEB SLNE  
TEAM FACTORY

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

**RESTAURANTES**

JONICAMAR, S.L. (LA MARINERA Y CASA CARMELO)  
 SALUSAY S.L.(EL SENADOR)  
 FABRI FUSIÓN SL (CASA MONSTEDEOCA)  
 BODEGÓN PUEBLO CANARIO SL

**ESPACIOS SINGULARES**

CIRCUITO DE MASPALOMAS, S.L.  
 PROPIEDADES INSULARES, S.L. (FINCA CONDAL)  
 MAROA CLUB DE MAR, SL  
 INOCENCIO LUGO GARCÍA (FINCA LA LAJA)  
 TALLERES PALERMO SL  
 LA HOYA DE ARUCAS SA (JARDINES DE LA MARQUESA)  
 CASA DE TÍA PACA SL (CASA QUINTANILLA)

B) Recursos económicos empleados en la actividad:

Los recursos económicos empleados en la actividad se muestran a continuación:

<b>Gastos</b>	<b>Previsto 2020</b>	<b>Realizado 2020</b>	<b>Desviación 2020</b>
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación exist.prod.terminados y en curso de fab.			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	125.110,00	119.715,89	5.394,11
Otros gastos de explotación	377.970,00	383.280,81	-5.310,81
Amortización del Inmovilizado	0,00	492,75	-492,75
Deterioro y resultado enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones valor razonable inst.financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y rtado. enajenaciones inst.financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos			
Adquisiciones Inmovilizado (excepto BPH)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

Cancelación deuda no comercial			
Subtotal recursos			
Total	503.080,00	503.489,45	-409,45

**Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

A) Ingresos obtenidos por la entidad

Los ingresos obtenidos por la entidad se reflejan a continuación:

<b>Ingresos</b>	<b>Previsto 2020</b>	<b>Realizado 2020</b>	<b>Desviación 2020</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Ventas y prest.servicios las actividades propias			
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			
Subvenciones del sector público	295.000,00	295.000,00	0,00
Aportaciones privadas	121.835,00	53.501,25	-68.333,75
Otros tipos de ingresos	86.245,00	123.730,69	37.485,69
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>503.080,00</b>	<b>472.231,94</b>	<b>-30.848,06</b>

**Convenios de colaboración con otras entidades**

No se han realizado convenios con otras entidades.

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

**Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

No se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional


B) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios


C) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

La constitución de la Fundación se realiza mediante aportaciones dinerarias, según detalle del cuadro que se expone anteriormente, no existiendo bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social.

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

La Fundación destina todas sus rentas e ingresos a la cobertura de los fines propios de la Entidad, no desarrollando actividad económica alguna. En consecuencia, no resulta de obligado cumplimiento formular el presente apartado de la memoria, sin embargo, y a los efectos de dar mayor claridad y transparencia al destino de las rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, elaboramos el cuadro siguiente:

Ejercicio	Ingresos Brutos Computables -1	Gastos Necesarios Computables -2	Impuestos -3	Diferencia (4)= (1)-(2)-(3)
1999	0	0	0	0,00
2000	0	0	0	0,00
2001	22.379,03	87.398,16	0	-65.019,13
2002	151.818,42	137.617,36	0	14.201,06
2003	137.898,77	115.411,76	0	22.487,01
2004	139.524,15	129.719,85	0	9.804,30
2005	327.778,31	212.520,09	0	115.258,22
2006	278.818,94	354.407,34	0	-75.588,40
2007	370.795,54	346.115,14	0	24.680,40
2008	381.613,63	373.200,88	0	8.412,75
2009	373.787,72	368.678,75	0	5.108,97
2010	358.390,37	347.639,27	0	10.751,10
2011	333.566,28	321.234,76	0	12.331,52
2012	315.958,80	303.040,51	0	12.918,29
2013	316.272,25	311.452,42	0	4.819,83
2014	297.056,27	289.788,50	0	7.267,77
2015	337.809,41	333.097,14	0	4.712,27
2016	274.913,74	270.817,80	0	4.095,94
2017	265.379,64	245.101,89	0	20.277,75
2018	483.205,69	528.341,30	0	-45.135,61
2019	510.601,69	490.019,76	0	20.581,93
2020	472.231,94	503.489,45	0	-31.257,51

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

El excedente negativo del ejercicio 2001, fue soportado, dentro de la estructura de las Cuentas Anuales, por la Aportación Fundacional realizada en dicho período que ascendió a la cantidad de 122.967,09 Euros, como indicábamos anteriormente.

El resultado negativo producido en el presente período por importe de -31.257,51 € se destina a la cuenta Remanente ejercicio 2.020. Por tanto, el detalle de los Recursos Propios de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, resulta el siguiente:

Conceptos	Importe (Euros)
Aportación Fundacional	122.967,09
Excedente Negativo 2001	-65.019,15
Excedente Positivo 2002	14.201,06
Excedente Positivo 2003	22.487,01
Excedente Positivo 2004	9.804,30
Excedente Positivo 2005	115.258,22
Excedente Negativo 2006	-75.588,40
Excedente Positivo 2007	24.680,40
Excedente Positivo 2008 + Ajustes nuevo Plan Contable	9.538,55
Excedente Positivo 2009	5.108,97
Excedente Positivo 2010	10.751,10
Excedente Positivo 2011	12.331,52
Excedente Positivo 2012	3.181,42
Excedente Positivo 2013	4.819,83
Excedente Positivo 2014	7.267,77
Excedente Positivo 2015	4.712,27
Excedente Positivo 2016	4.096,14
Excedente Positivo 2017	20.277,75
Excedente Negativo 2018	-45.135,61
Excedente Positivo 2019	20.581,93
Excedente Negativo 2020	-31.257,51
<b>Recursos Propios a 31-12-2020</b>	<b>195.064,66</b>

**16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

1. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

No existe remuneración al personal de alta dirección

2. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

No existe remuneración a miembros del órgano de administración

**17 - OTRA INFORMACIÓN**

1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

2) A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

3) También, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

**DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020**

<u>Categoría</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	
Administración		0	1
Comercial		1	1

**DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019**

<u>Categoría</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Administración	0	1
Comercial	1	1

4) El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

<b>Honorarios</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	0,00	0,00
Honorarios cargados otros servicios verificación	0,00	0,00
Honorarios cargados servicios asesoramiento fiscal	8.346,00	8.466,75
Otros honorarios por servicios prestados	1.926,00	1.927,00
<b>TOTAL</b>	<b>10.272,00</b>	<b>10.393,75</b>

1) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

**18 - INVENTARIO**



**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

No existen elementos patrimoniales en el balance de la entidad.

**19 - «ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LOS CRITERIOS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD»**

Hasta el ejercicio 2011, la entidad ha venido formulando sus cuentas anuales de acuerdo con el *Real Decreto 776/1998, de 30 de abril*. A partir del ejercicio 2012, la entidad formula sus cuentas anuales de acuerdo con el PGC, aprobado mediante *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre*.

**20 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

**21 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**22 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación, se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Concepto	Número días 2020	Número días 2018
Pago Proveedores	30	30

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020**

La Junta de Patronos de FUNDACION CANARIA GRAN CANARIA CONVENTION BUREAU. en fecha 3 de junio de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 las cuales vienen constituidas por el balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, , la memoria, los cuáles vienen representados por los documentos que preceden a este escrito.

**ANEXO I – INGRESOS Y GASTOS EXENTOS**

**INGRESOS**

<b>INGRESOS FUNDACION</b>	<b>IMPORTE</b>
Ingresos por cuotas	128.235,00
Ingresos Subvenciones	295.000,00
Otros Ingresos	48.996,94
<b>Total Ingresos</b>	<b>472.231,94</b>
<b>Ingresos Exentos</b>	<b>472.231,94</b>

**GASTOS**

<b>GASTOS FUNDACION</b>	<b>IMPORTE</b>
Arrendamientos	7.295,52
Servicios externos	861,15
Gastos Estructura Fundación	18.145,96
Gastos Publicidad Golf	148.389,58
Gastos Publicidad Mice	208.319,85
Otros Servicios	268,75
Gasto de personal	119.715,89
Amortizaciones	492,75

**MEMORIA 2020 (ABREVIADA)**  
**FUNDACION CANARIA G.C. CONVENTION BUREAU**  
**G35646926**

---

<b>Total Gastos</b>	<b>503.489,45</b>
<b>Gastos Exentos</b>	<b>503.489,45</b>